

San Francisco del Rincón, Guanajuato., a 30 de septiembre de 2022

Oficio: JCO/297/2022

Asunto: El que se indica

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
P R E S E N T E:

Quien suscribe, **Lic. Christian Roberto Casas Laguna**, en mi carácter de Director de Jurídico del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato., por este medio le solicito amablemente, se agende para la próxima sesión de ayuntamiento, punto a considerar, la ratificación de varios convenios de afectación por causa de utilidad pública, del proyecto de ejecución de obra denominado "CAMINO A EL ROBLEDAL", proyectos de afectación por calle celebrados entre el Municipio y ciudadanos, en el cual se afectan fracciones de terreno, mismos que se describen a continuación:

Convenios de Afectación por causa de utilidad pública:

1. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/017-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza, en su calidad de apoderado legal del C. Juan Carlos Flores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Superficie 604.726 mts.

Al norte: Línea semiquebrada de Poniente a Oriente de 66.83, 3.62 M, 5.13 M y linda con Flores Meza Juan Carlos.

Al sur: Línea semiquebrada de Oriente a Poniente de 6.42 M, 2.93 M, 66.26 M, y linda con Flores Meza Juan Carlos.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.21 M, y linda con Flores Meza Pedro (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.01 M, y linda con Flores Meza Blas Jr (Camino de afectación).

2. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/018-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza, en su calidad de apoderado legal del C. Cesar Fiores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:





Superficie 387.364 mts.

Al norte: Línea en dos tramos de Oriente a Poniente de 27.92 M, 20.43 M, y linda con Flores Meza Cesar.

Al sur: Línea en dos tramos de Oriente a Poniente de 28.90 M, 19.59 M, y linda con Flores Meza Cesar.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.15 M y linda con Flores Meza Oscar (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.00 M y linda con Flores Meza Pedro (Camino de afectación).

3. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/019-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza, en su calidad de apoderado legal del C. Oscar Flores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Superficie 566.735 mts.

Al norte: Línea semiquebrada de Poniente a Oriente de 15.25 M, 6.13 M, 2.17 M, 1.20 M, 2.18 M, 37.23 M, 6.85 M, y linda con Flores Meza Oscar.

Al sur: Línea de Oriente a Poniente de 4.22 M, 37.04 M, 2.56 M, 2.46 M, 1.92 M, 2.91 M, 7.00 M, 12.56 M, y linda con Flores Meza Oscar.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.38 M, y linda con Flores Meza David (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.59 M, y linda con Flores Meza Cesar (Camino de afectación).

4. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública, a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/020-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza, en su calidad de apoderado legal del C. Pedro Flores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Superficie 653.528 mts.

Al norte: Línea semiquebrada de Poniente a Oriente de 2.40 M, 5.18 M, 5.22 M, 14.20 M, 4.09 M, 1.25 M, 0.65 M, 1.46 M, 3.42 M, 3.45 M, 40.37 M, y linda con Flores Meza Pedro.

Al sur: Línea semiquebrada de Oriente a Poniente de 40.46 M, 3.00 M, 3.68 M, 3.57 M, 2.78 M, 2.36 M, 5.17 M, 14.04 M, 3.35 M, 3.26 M, y linda con Flores Meza Pedro.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.00 M, y linda con Flores Meza Cesar (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.23 M, y linda con Flores Meza Juan Carlos (Camino de afectación).

5. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/021-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza, en su calidad de apoderado legal del C. Blas Jr Flores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:





Superficie 615.500 mts.

Al norte: Línea semiquebrada en dos tramos de Oriente a Poniente de 44.75 M, 32.19 M, y linda con Flores Meza Blas Jr.

Al sur: Línea semiquebrada en dos tramos de Oriente a Poniente de 45.19 M, 31.75 M, y linda con Flores Meza Blas Jr.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.01 M, y linda con Flores Meza Juan Carlos (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.01 M, y linda con Flores Gamiño Ma. Clara (Camino de afectación).

6. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/022-2022**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y el C. David Flores Meza**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Superficie 643.866 mts.

Al norte: Línea semiquebrada de Poniente a Oriente de 18.45 M, 2.03 M, 1.69 M, 44.68 M, 1.27 M, 1.18 M, 0.93 M, 10.19 M y linda con Flores Meza David.

Al sur: Línea semiquebrada de Oriente a Poniente de 13.69 M, 44.84 M, 0.91 M, 0.74 M, 20.36 M y linda con Flores Meza David.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.65 M, y linda con Velázquez Tostado Cesar (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.38 M, y linda con Flores Meza Oscar (Camino de afectación).

7. **Ratificación del convenio de afectación por causa de utilidad pública a título gratuito, número DUyOT/AFECCIÓN/047-2021**, de fecha 20 de mayo de 2022, derivado a la ejecución del Proyecto de obra denominado: "Camino a El Robledal", **celebrado entre el Municipio y la C. Ma. Clara Flores Gamiño**, por el que se afectó una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en el Poblado El Robledal, de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Superficie 1.797.129 mts.

Al norte: Línea semiquebrada de Poniente a Oriente de 2.04 M, 1.87 M, 2.21 M, 7.39 M, 2.51 M, 11.86 M, 15.84 M, 0.86 M, 14.41 M, 2.06 M, 16.57 M, 8.42 M, 11.68 M, 21.18 M, 1.80 M, 60.62 M, 41.82 M, y linda con Flores Gamiño Ma. Clara.

Al sur: Línea semiquebrada de Oriente a Poniente de 42.11 M, 60.12 M, 1.10 M, 20.89 M, 11.81 M, 1.07 M, 1.34 M, 10.15 M, 17.69 M, 1.23 M, 1.24 M, 14.26 M, 1.94 M, 1.92 M, 16.72 M, 10.98 M, 0.63 M, 6.09 M, 0.82 M, 2.00 M y linda con Flores Gamiño Ma. Clara.

Al oriente: Línea de Norte a Sur de 8.01 M, y linda con Flores Meza Blas Jr (Camino de afectación).

Al poniente: Línea de Norte a Sur de 8.03 M, y linda con Flores Gamiño Natalia (Camino de afectación).





San Francisco
del Rincón 2021
2024
Nuestro impulso eres tú

En este orden de ideas, es que acudo ante usted a fin de solicitar sea turnado la presente petición al pleno del H. Ayuntamiento en la sesión ordinaria próxima, a fin de que el cuerpo edilicio tome en consideración y en su caso aprobación la Ratificación de los convenios de afectación por causa de utilidad pública, que se encuentran descritos líneas arriba, convenios que se adjuntan en copia simple.

Lo anterior solicitado para que los mismos puedan ser registrados en el Registro Público de la Propiedad de este Municipio.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE.
"Nuestro Impulso eres tú"

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA.
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

Dirección Jurídica



Presidencia Municipal

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Expediente.



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx